



Acuerdo de Colaboración entre el Ilustre Colegio  
Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y  
Letras y en Ciencias de Sevilla y Huelva  
Y Fernández López Abogados



Fernández López Abogados SCP, a través de acuerdo de colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Sevilla y Huelva, ofrece a sus colegiados un servicio de información jurídica telefónica gratuita, para la resolución de problemas básicos en materias como laboral, fiscal, civil o penal.

Para ello ponemos a su disposición un número de atención telefónica de lunes a jueves de 9:00 a 14:00 y de 16:30 a 19:00 y viernes de 9:00 a 14:00 pudiendo llamar al **954 633 450**, haciendo mención de su condición de colegiado.

Asimismo ofrecemos a sus colegiados bonificaciones de hasta el **50%** en consultas presenciales en el despacho profesional, así como la dirección jurídica en procedimientos judiciales de toda índole o en materia fiscal y Tributaria.

Pueden concertar cita previa en el mismo número de teléfono y estamos a su disposición en Sevilla, C/ San Juan de Dios nº 14 bajo.

Si quieren obtener mayor información al respecto, desde el 1 de marzo de 2010 pueden conocer más de los servicios que ofrecemos accediendo a la web: [www.fernandezlopezabogados.es](http://www.fernandezlopezabogados.es) o bien solicitar información a través de nuestro correo electrónico [despacho@fernandezlopezabogados.es](mailto:despacho@fernandezlopezabogados.es)